



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0050-2014-UNAP
Iquitos, 02 de enero de 2014

VISTO:

El oficio n.º 347-2013-CIRNA-UNAP, presentado el 23 de diciembre de 2013, por la directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonia (CIRNA), sobre encargo de funciones:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto doña Lastenia Ruiz Mesía, directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonia (CIRNA), solicita al rector encargar la coordinación del Centro de Referencia e Investigación de Suelos de la Amazonía Peruana (CRISAP) a doña Aldi Alida Guerra Teixeira, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Agronomía, del 01 de enero al 28 de febrero de 2014, mientras dure la ausencia de la titular doña Lidia del Carmen Bardales de Barrea, quien se ausentó de la ciudad por motivos de salud;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, la coordinación del Centro de Referencia e Investigación del Suelo de la Amazonía Peruana (CRISAP) a doña Aldi Alida Guerra Teixeira, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Agronomía, del 01 de enero al 28 de febrero de 2014, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR


Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL